

El caso de los fondos de formación |  La crónica

El exlíder ugetista R. Braga y cinco colaboradores, ante el juez tras pasar la noche en el calabozo

La Guardia Civil registra la sede del sindicato en Asturias e incauta documentación y material informático sobre el presunto fraude en las subvenciones para cursos

Oviedo, Marián MARTÍNEZ
Justo Rodríguez Braga, exsecretario general de UGT en Asturias, fue detenido ayer junto con otros cinco miembros y trabajadores del sindicato y de sociedades vinculadas a él, por un supuesto delito de fraude en subvenciones públicas para formación y otro de falsedad documental. Todos ellos pasarán esta mañana a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Oviedo. Sólo una de las detenidas declaró durante más de cuatro horas en el cuartel de la Guardia Civil de El Rubín. El resto se acogieron a su derecho a no hacerlo. Tras siete horas, el registro finalizó con la incautación de abundante documentación y material informático. Las actuaciones están bajo secreto sumarial.

Más de una veintena de agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) y la Comandancia de la Guardia Civil de Oviedo —la mayoría armados y algunos incluso con chalecos antibala— desembarcó en la sede ugetista sobre las nueve menos cuarto de la mañana. Simultáneamente, otros seis equipos de agentes llegaban a los domicilios en los que se iban a practicar los arrestos, en Oviedo y Gijón.

Una caravana de vehículos de la Guardia Civil entró en la plaza General Ordóñez y se detuvo ante la sede de UGT de Asturias. Una retahíla de agentes de la Benemérita accedió al interior del edificio ante el asombro de videntes y del vigilante de la puerta. Esgrimiendo una orden de entrada y registro del Juzgado de Instrucción número 4 de Oviedo, que pilota la juez Carmen Blanco, se dirigieron a las plantas 11 y 12 de la sede sindical. En ellas se encuentran las dependencias de la Unión Regional de UGT, la delegación del Instituto de Formación y Estudios Sociales en Asturias (IFES), y la empresa Iniciativas para la Formación en Asturias (Infastur S. L.).

El desconcierto, el asombro, y en unos primeros momentos incluso el temor entre algunos trabajadores y sindicalistas, se adivinaron del edificio sindical ugetista. Según confirmaron distintas fuentes, “nadie entendía qué estaba pasando”.

Varios agentes se apostaron en los accesos para controlar la entrada y salida de las personas. Pero la mayoría accedieron al edificio para “sellar”, como se



Cuatro vehículos de la Guardia Civil, ayer, ante la sede de UGT, durante el registro. | MIKI LÓPEZ



Justo Rodríguez Braga, antes de dejar la secretaría general de UGT Asturias. | LUISMA MURIAS

Los sindicalistas y los dos empleados de IFES y UGT fueron detenidos en sus domicilios

Desconcierto y asombro ante un operativo con decenas de agentes de la Guardia Civil

La entrada en la sede del sindicato y las detenciones se realizaron de manera simultánea

dice en el argot, los despachos y pasillos de las zonas que se iban a registrar, con el objetivo de nadie entrara ni saliera, y mucho menos que se moviera documentación.

En el resto del edificio, los trabajadores y sindicalistas se podían mover con libertad. No eran motivo de interés para los agentes.

Una vez que las plantas que se iban a registrar estaban “selladas”, llegó la secretaria judicial acompañada de más agentes para iniciar el registro efectivo de las dependencias.

Según explicaron varias personas, los agentes y la secretaria judicial “encontraron todas las facilidades y colaboración, como siempre”.

De manera simultánea a la entrada en la sede de UGT eran detenidos en sus domicilios el exsecretario general, Justo Rodríguez Braga (Gijón); Daniel Rodríguez, exresponsable de formación del sindicato en la anterior ejecutiva y presuntamente responsable de la firma de contratos investigados (Oviedo); Manuel Díaz Cancio, exsecretario ejecutivo en el equipo de Rodríguez Braga (Gijón); Carmen Caballero, exconcejala de Oviedo y actual respon-

sable de comunicación de UGT de Asturias (Oviedo); Silvia Sarriego, trabajadora del IFES (Oviedo), y Alberto González, empleado del departamento del área de contabilidad y nóminas (Gijón).

Alberto González fue conducido al cuartel de la Guardia Civil de El Rubín, pero posteriormente se le trasladó a la sede de UGT Asturias para que estuviera presente durante el registro de las dependencias donde se encuentran los despachos del área de formación, que centran el interés de la investigación.

Pasa a la página siguiente

El caso de los fondos de formación |  Las claves**La Guardia Civil llevó a uno de los detenidos al HUCA a realizar una prueba cardiaca**

Viene de la página anterior

Daniel Rodríguez fue trasladado por los agentes desde su domicilio hasta el Hospital Central de Asturias, donde ayer se tenía que someter a una prueba del corazón –inicialmente se había dicho que había sufrido una crisis de ansiedad–. Tras practicarle dichas pruebas, los agentes lo trasladaron al cuartel de la Guardia Civil igual que al resto de los detenidos.

Francisco Alonso, abogado de la defensa de Justo Rodríguez Braga y de Carmen Caballero, calificó ayer de “inexplicable todo lo que está pasando. Se trata de las mismas diligencias de las que llevamos hablando desde hace años, las que se refieren a las subvenciones de entre 2010 y 2014. Ya se declaró en sede judicial y se entregó la documentación. No sabemos qué hay distinto para este despliegue, cuando se hubiera hecho una citación como siempre o se hubiera pedido más documentación y se habría cumplido sin problemas”.

Tranquilos y molestos

El letrado señaló que los detenidos están “tranquilos, pero muy disgustados por cómo se han hecho las cosas. Nadie explica nada y no había motivos para toda esta operación”. También indicó que ninguno de sus representados había declarado, a la espera de hacerlo hoy en sede judicial.

Quien sí lo hizo fue Silvia Sariego, empleada de IFES, según confirmó su abogado, Juan Carlos Rodríguez. “No tuvo inconveniente alguno en hacerlo porque ella era una empleada que cumplía órdenes. Se le indicaba cómo tenía que hacer la facturación y ella lo hacía. No tiene nada que ocultar”. Ésta fue la primera vez que Silvia Sariego declaraba. Nunca antes lo había hecho ni ante los agentes de la UCO de la Guardia Civil ni tampoco en el juzgado.

Las diligencias de la investigación se incoaron en diciembre de 2014, tras un informe de la UCO sobre una relación de hechos que podrían ser constitutivos de un presunto fraude fiscal y otro de falsedad documental. A punto de caducar los plazos, el fiscal Gabriel Bernal denunció los hechos en el Juzgado de Instrucción, alegando que “la dificultad de la investigación” no había permitido practicar todas las pruebas necesarias. Justo Rodríguez Braga comprometió la colaboración plena con la justicia. Ayer su abogado y el sindicato lo reiteraron.

El entramado de sociedades vinculadas al sindicato, en el centro de la investigación

La Fiscalía y la UCO creen que UGT se financió hinchando facturas a través de empresas mercantiles con las que contrataba su Fundación IFES

Oviedo, Luis GANCEDO
Las investigaciones desarrolladas desde 2014 por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, por la Fiscalía y por el juzgado de instrucción número cuatro de Oviedo han puesto el foco sobre el conjunto de fundaciones y sociedades mercantiles que, participadas de forma directa o indirecta por UGT, han intervenido en los cursos de formación, facturándose entre ellas gastos que finalmente se cargaban sobre subvenciones públicas. Al menos parte de la documentación que ayer recogió la Guardia Civil en la sede asturiana del sindicato está relacionada con el funcionamiento de ese ovillo societario, con la emisión de facturas falsas o hinchadas y con el presunto desvío de fondos para financiar UGT.

La ley permite a los beneficiarios de subvenciones contratar con “sociedades vinculadas” (participadas por los beneficiarios directos de las subvenciones). Para ello es preciso que dispongan de autorización de la administración que concede las ayudas y trabajar a precios de mercado. Las empresas de UGT tenían de la comentada autorización del Principado (competente para decidir el reparto del dinero de la formación), pero los in-

vestigadores creen que, mediante facturas irregulares o directamente falsas, se hinchaban artificialmente los costes que, por la organización de los cursos, cargaba al Principado directamente UGT o el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES).

Esta fundación nacional está en el centro del entramado societario del sindicato ligado a los cursos de formación. IFES, con delegaciones en todas las autonomías, concurría directamente a las convocatorias de subvenciones en Asturias o era subcontratada por la central cuando era ésta la que presentaba las solicitudes de manera directa. A su vez, la fundación encargaba a sociedades mercantiles de ámbito nacional y controladas por ella misma y por el aparato confederal de UGT (Formación 2020 y Localmur) el suministro de materiales didácticos, el alquiler de aulas y otros servicios.

Según fuentes conocedoras del funcionamiento de IFES, en Asturias la delegación del instituto tenía orden de contratar sistemáticamente sus suministros con sociedades vinculadas, algunas de ellas de ámbito regional y creadas por UGT-Asturias. Así era con Edicom (Ediciones y Comunicación, S. L.), dirigida por Carmen Caballero (una

de las personas detenidas ayer) para la edición de folletos y otros materiales. Otro tanto ocurría con Infastur, que alquilaba material de oficina, principalmente ordenadores. Al frente de Infastur ha estado como administradora Mónica Menéndez Vázquez, antigua integrante de una de las comisiones ejecutivas de Justo Rodríguez Braga, de quien es pariente.

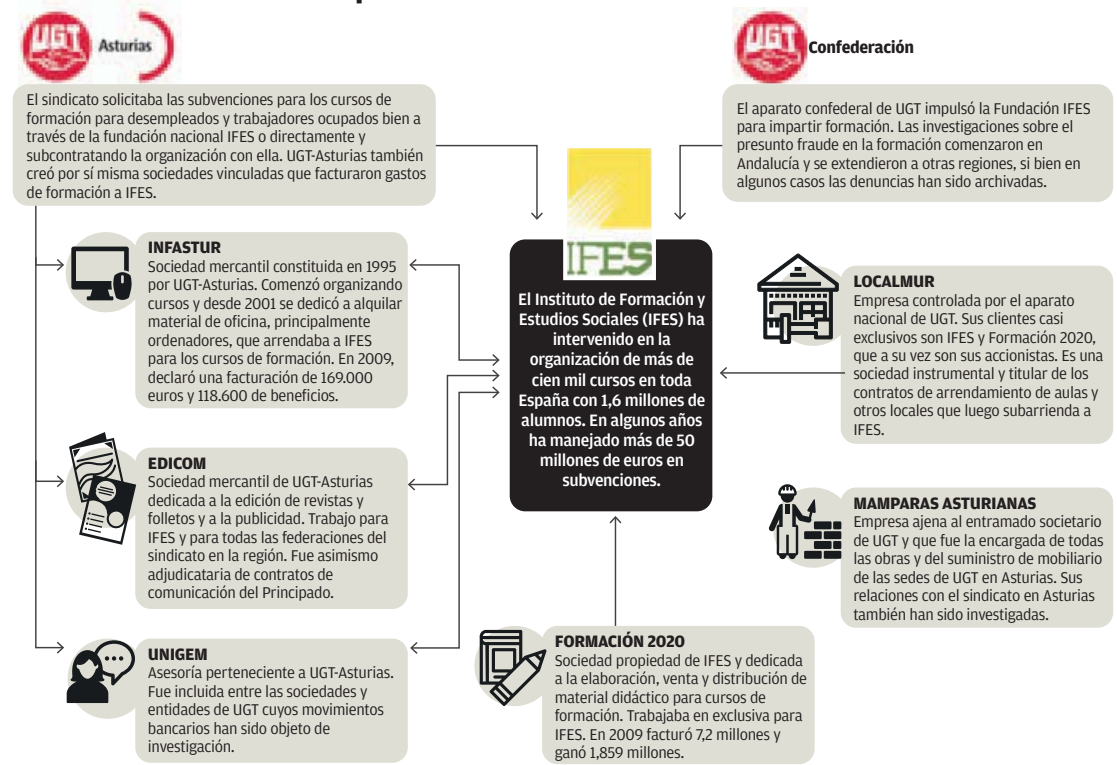
El personal de IFES tenía orden de contratar sus suministros con otras sociedades de UGT

La Fiscalía apreció sobrecostes de unos 500.000 euros en alquileres facturados por Localmur

UGT siempre ha defendido que el funcionamiento de sus sociedades era legal y que operaba con precios de mercado. En cambio, según la Guardia Civil y la Fisca-

lía, el sindicato utilizó presuntamente esas empresas (Localmur, Formación 2020, Edicom e Infastur) para emitir facturas a IFES con costes claramente superiores a los normales, que a su vez las repercutió en las subvenciones que recibió del Principado. El fiscal del caso, Gabriel Bernal, apreció en su investigación inicial indicios de esa práctica (susceptible de ser considerada delito de fraude de subvenciones, penado hasta con 5 años de cárcel, y falsedad documental, castigado con hasta 3 años) al menos en las relaciones comerciales entre IFES y Localmur e Infastur. Estimó que entre 2010 y 2013 tales sobrecostes ascendieron a unos 500.000 euros.

¿Cuál fue el destino del dinero, si es que hubo efectivamente fraude? El uso de sociedades vinculadas habría dado a UGT, según la investigación, ingresos para financiar su estructura, algo que también habría ocurrido a través de los llamados “costes elegibles indirectos”, un resquicio legal que facultaba a UGT, como a otros beneficiarios de subvenciones, a facturar para sí gastos generales del sindicato (luz, alquileres, nóminas...) por importe de hasta el 20% del coste del curso, aunque la formación fuera subcontratada con IFES.

El ovillo de sociedades de UGT para la formación

El caso de los fondos de formación



La respuesta del sindicato



“

No hacía falta esto, bastaba con que hubiesen llamado para venir a por la documentación

Pedimos celeridad para acabar con un martirio que daña al sindicato y a la clase trabajadora

Pongo la mano en el fuego por todos los que trabajan para hacer las cosas bien, la mayoría

Fernández Lanero, en el centro, respaldado por su ejecutiva, durante la comparecencia de ayer. | MIKI LÓPEZ

Lanero: "El despliegue es exagerado y ocasiona un daño irreparable a la UGT"

El sucesor de Rodríguez Braga asegura que los cursos "están impartidos y justificados" ● Álvarez, líder nacional del sindicato: "No son delincuentes"

Oviedo, José A. ORDÓÑEZ
"No hay derecho a esto. Ha sido una actuación desproporcionada que causa un daño irreparable a esta organización, a sus trabajadores y a sus cuadros". El actual secretario general de la UGT de Asturias, Javier Fernández Lanero, compareció ante los medios para valorar así el registro efectuado por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil en la sede central del sindicato en Oviedo cuando los agentes aún seguían en el interior del edificio a la búsqueda de documentación sobre las supuestas irregularidades en los cursos de formación que investiga el juzgado número 4 de la ciudad. El dirigente sindical no se mordió la lengua a la hora de criticar un operativo que "respeto" pero que considera "un espectáculo mediático" fuera de lugar y totalmente prescindible.

"Tras más de un año de investigación no era necesario este despliegue, bastaba con que nos hubieran llamado para venir a por una información que les habríamos facilitado, y no hacerlo así, sin previo aviso y de forma exagerada", aseveró Fernández Lanero, respaldado por los máximos responsables de las distintas federaciones del sindicato en la



Justo Rodríguez Braga y Pepe Álvarez, durante una comparecencia en abril de 2016. | IRMA COLLIN

Casi medio centenar de guardias civiles para el registro y los arrestos en Oviedo y Gijón

Oviedo, M. MARTÍNEZ
Cerca de medio centenar de agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) y de la Comandancia de Oviedo de la Guardia Civil participaron ayer en el operativo desplegado en la capital del Principado y Gijón para practicar las detenciones de cuatro sindicalistas de UGT y dos empleados.

Las diferentes fuentes consultadas indicaron que se siguió el "protocolo habitual". "El número de agentes depende de las características de la investigación, de las personas y de las dependencias que se van a registrar", explicaron. "Las detenciones en los

domicilios no tenían mayores dificultades porque no se trata de delincuentes peligrosos ni había riesgo de fuga", por lo que no precisaban grandes dispositivos.

Otra cosa era el registro de la sede de UGT. "Es un edificio de muchas plantas y había que registrar dos. Eso implica que hay que sellar los accesos a esas plantas, a las oficinas y a todos los despachos, para que nadie entre ni salga y que no se mueva documentación ni material de ningún tipo". A eso hay que sumar los agentes que "custodian" el entorno del inmueble. Sólo dentro del edificio se calcula que habría una veintena de agentes.

región y por la práctica totalidad de los integrantes su ejecutiva, que cerraron la intervención del secretario general con una cerrada ovación y consignas en favor de la UGT.

Fernández Lanero insistió en que la suya es una organización "transparente" y que ha estado y está abierta a "colaborar en todo lo que sea necesario" con la investigación judicial en marcha. Sin embargo, pidió "celeridad" para "acabar cuanto antes con un martirio que ya no es que haga daño al sindicato, es que se lo hace a la clase obrera". El secretario general de la UGT de Asturias confirmó que el registro en marcha estaba relacionado con unos cursos de formación que, según indicó "han sido todos impartidos y justificados en base a las convocatorias, sin que nadie nos reclamase nunca incidencia alguna sobre ellos". Sin embargo, reconoció no saber exactamente lo que buscaban ayer los investigadores, ya que, según dijo, "en las diligencias que hemos visto no hay nada nuevo ni más imputaciones". "Están mirando, haciendo copias digitalizadas, localizando documentación para llevársela...", indicó Lanero, para quien "no tiene sentido pensar que tras más de un año de investigación alguien quisiera hacer algo raro o destruir documentación para justificar una intervención así". "No hay nada que ocultar", añadió.

A preguntas de los periodistas, Fernández Lanero evitó poner "la mano en el fuego" expresamente por Justo Rodríguez Braga, su antecesor en el cargo, que había sido detenido por la Guardia Civil pocas horas antes. Sí lo hizo, de manera más genérica, por "todos los trabajadores de este sindicato que tratan de hacer las cosas bien, la inmensa mayoría".

Con los investigadores de la UCO registrando la sede y agentes de la Guardia Civil apostados a las puertas de la conocida como Casa Sindical de Oviedo, Lanero puso énfasis en denunciar lo "exagerado" de una operación con la que, a su juicio, se "da la sensación de que aquí hay algo más gordo de lo que realmente es". Según denunció, es algo que "pone en entredicho la labor muy digna que desarrollan nuestros trabajadores y cuadros". "El daño ya está hecho y es irreparable", sentenció. El secretario general de la UGT remitió ayer mismo una carta a los afiliados en la que, tras criticar la "desproporción" de la intervención, les da "muchísimo ánimo", convencido de que "saldremos adelante más reforzados, como un sindicato transparente y unido del que todos sigamos sintiéndonos orgullosos".

El secretario general de UGT en España, el asturiano Pepe Álvarez, mostró ayer su malestar con la operación policial. "No son delincuentes. Hubiera bastado con una citación judicial para que acudieran a declarar y con pedir la documentación. UGT siempre ha colaborado con la justicia y no hacía falta todo. Ahora sólo pedimos que se actúe con diligencia y celeridad para aclarar todo esto cuanto antes", dijo.

El caso de los fondos de formación |  Los protagonistas

La nómina de los investigados se eleva a seis sindicalistas y cuatro trabajadores

Las diligencias sobre Braga y los demás detenidos siguen a otros interrogatorios que la anterior jueza realizó en 2016

Oviedo, Pablo CASTAÑO
Seis detenidos, que hoy pasarán a disposición judicial, y cuatro investigados –lo que antes se conocía como imputados– es, de momento, el balance que deja la investigación del caso de presunto fraude en las subvenciones de formación que recibió UGT del Principado de Asturias. Todos los implicados son o fueron dirigentes y trabajadores del sindicato regional y de empresas y fundaciones vinculadas a él: del Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), de la sociedad mercantil Infastur y de la sociedad Localmur. Los detenidos ayer fueron:

Justo Rodríguez Braga. Fue secretario general del UGT de Asturias desde enero de 2000, cuando tomó el relevo de Eduardo Donaire, hasta mayo de 2016, cuando Javier Fernández Lanero le sucedió al frente del sindicato. Anteriormente había sido secretario comarcal de UGT de Gijón y trabajador de la compañía siderúrgica Ensidesa (posteriormente Aceralia y actualmente Arcelor-Mittal). Un día antes de abandonar el cargo en la cúpula del sindicato regional, que ocupó durante 16 años, declaró estaba “tranquilo” por el curso de las investigaciones sobre los cursos de formación. “No tenemos nada que ocultar. No hay ningún aspecto irregular, ni interés de enriquecimiento, ni de desviación de fondos”, aseguró. En 2015 Rodríguez Braga decidió hacer pública su declaración de bienes. Tenía unos ingresos mensuales de 2.475 euros (2.069,39 euros netos de su pensión de jubilación como trabajador de Arcelor-Mittal y el resto de dietas que percibía de UGT) y declaró la propiedad del 50% de dos viviendas, en Gijón y Villaviciosa, y dos inmuebles rústicos, en Langreo, que suman un valor catastral de 154.771 euros. Además era titular, al 50%, de una cuenta en Liberbank con 21.647,45 euros y de otra en BBVA con 12.500 euros. Con Liberbank tenía concedido, también al 50%, un crédito de 24.000 euros cuyo saldo pendiente era entonces de 16.862 euros.

Daniel Rodríguez Vázquez. Fue secretario de Formación y Relaciones Institucionales de UGT Asturias en la última comisión ejecutiva autonómica liderada por Justo Rodríguez Braga, elegida en junio de 2013. Residente en Oviedo, es profesor y actualmente preside

Los seis detenidos

- 01 Justo Rodríguez Braga.** Ex secretario general de UGT de Asturias
- 02 Daniel Rodríguez Vázquez.** Ex secretario de Formación de UGT
- 03 Manuel Díaz Cancio.** Ex secretario de Formación de UGT
- 04 Carmen Caballero Díaz.** Ex secretaria de Administración y Comunicación UGT
- 05 Silvia Sariego Ferrero.** Trabajadora de la fundación IFES
- 06 Alberto González.** Trabajador del área de contabilidad y nóminas de UGT

la activa Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (Afesa) de Asturias.

Manuel Díaz Cancio. Fue el antecesor de Daniel Rodríguez Vázquez al frente del área de Formación de UGT de Asturias. Entre 2009 y 2013 –buena parte del periodo que ahora investiga la jueza– este gijonés fue secretario de Formación y Empleo del sindicato. Anteriormente, dentro de las ejecutivas lideradas por Justo Rodríguez Braga, también había sido secretario ejecutivo, cargo que repitió entre 2012 y 2016.

Carmen Caballero Díaz. Fue secretaria de Administración y Comunicación en UGT de Asturias en la última ejecutiva autonómica liderada por Justo Rodríguez Braga y actualmente trabaja en el gabinete de comunicación del sindicato. Licenciada en Ciencias de la Información (Periodismo), trabajó en empresas de publicidad, organización de eventos y comunicación. Fue concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Oviedo. Figuró en el número cinco de la lista encabezada por Paloma Sainz, ex directora general de Formación del Principado de Asturias, en las elecciones municipales de 2007.

Silvia Sariego Ferrero. Licenciada en Derecho, esta ovetense fue responsable de departamento del



Justo Rodríguez Braga y Manuel Díaz Cancio, en una foto de archivo. | NACHO OREJAS



Daniel Rodríguez.



Carmen Caballero.

Rodríguez y Cancio fueron los dirigentes del área de formación con Braga en la secretaría general

Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) en Asturias, fundación que estaba en la cúspide de la actividad de formación de UGT para desempleados y trabajadores. Era uno de los 15 empleados que llegó a tener IFES en Asturias para gestionar el volumen de cursos que llegaron a manejar, todos ellos subvencionados por administraciones públicas. A raíz de los recortes de los fondos de formación por la crisis y de las reformas en las fórmulas de reparto del dinero por los escándalos destapados, IFES se quedó con una estructura de personal mínima y sin actividad formativa. Entre los afectados por los recortes estaba Silvia Sariego, que perdió su empleo en IFES y

Carmen Caballero y Mónica Menéndez han administrado sociedades vinculadas al sindicato

dos años después aún sigue buscando trabajo. A pesar de que esta totalmente desvinculada de la fundación de UGT, ayer fue detenida en relación con los cursos que tramitaba.

Alberto González. Economista residente en Gijón, también trabajaba en el sindicato, en el área de nóminas y contabilidad.

Antes de las seis detenciones que llevó a cabo ayer la Guardia Civil, en el caso del presunto fraude de las subvenciones de formación de UGT Asturias ya había cuatro personas investigadas (lo que antes se denominaba imputados) en representación de IFES Asturias, Localmur, Infastur y

UGT Asturias. Tres de los cuatro declararon entre febrero y mayo del pasado año ante la titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Oviedo. Estas cuatro personas (investigadas por la jueza María Luisa Llaneza, antecesora de Carmen Blanco como instructora del caso) son las siguientes:

Andrés de Dios Suárez. Es el responsable territorial de la fundación IFES en Asturias, que tiene su sede en el edificio sindical de UGT en Oviedo.

María Jesús Ocaña. Administradora de Localmur, empresa vinculada a IFES y que le alquila los locales para llevar a cabo los cursos de formación.

Mónica Menéndez Vázquez. Administradora de Infastur, una sociedad mercantil constituida en 1995 y de la que UGT-Asturias es administrador único. Aunque la sociedad nació para la organización de cursos, a partir de 2001 se dedicó, básicamente, al alquiler de ordenadores, actuando como proveedor de IFES. La langreana Mónica Menéndez Vázquez fue miembro de la ejecutiva de UGT de Asturias, como secretaria de administración, y actualmente es trabajadora del sindicato. Es familiar de Rodríguez Braga.

Abel Suárez González. Es el actual secretario de Organización de UGT Asturias, que fue citado ante la jueza de instrucción como representante legal del sindicato en calidad de investigado, aunque no llegó a declarar. Es el único miembro de la actual ejecutiva autonómica liderada por Javier Fernández Lanero que ha sido relacionado con el caso al ostentar la representación del sindicato.

El caso de los fondos de formación |  El registro

La toma de La Sindical

El despliegue sorprende a los empleados de la UGT: “Si van a por un yihadista no la arman tan gorda” ● “Coméis mariscu con los cursos de los rapazos”, grita un jubilado indignado

Oviedo.
M. MARTÍNEZ / J. ORDÓÑEZ
Era una mañana tranquila, una mañana como cualquier otra en la sede central de la UGT de Asturias, hasta que todo cambió radicalmente poco antes de las nueve. Entonces, por sorpresa y para pasmo de los empleados, irrumpieron en el edificio de la calle ovetense del General Ordóñez una veintena de efectivos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y de la Comandancia de Oviedo, acompañados de una secretaria del juzgado número cuatro de la ciudad, para iniciar un minucioso registro en busca de documentación sobre los cursos de formación de la organización que están siendo investigados desde hace más de un año. A esa hora, minutos arriba o abajo, se practicaban en la región seis detenciones relacionadas con este caso, entre ellas la del exsecretario general de la UGT, Justo Rodríguez Braga. Estallaba la jornada más negra de la historia reciente del sindicato.

“Se presentaron de repente, armados, un montón de guardias civiles. Impresionante. Nadie se atrevía a moverse”. La frase resume la impresión y la tensión vivida por los que estaban en la zona de recepción del edificio cuando entraron los agentes. Como sería que hubo hasta quien se escondió en el baño para hablar por teléfono con los periodistas: “Aquí no van a encontrar nada porque nadie se quedó con dinero, pero acojona”. “Si van a detener a un yihadista no la arman tan gorda”, terció otro empleado.

Mientras los investigadores de la UCO ponían “patas arriba” las dos plantas superiores, en las que se encuentran los departamentos relacionados con la formación en el sindicato, el amplio despliegue policial llamaba poderosamente la atención de quienes pasaban por delante de la Casa Sindical. Entre ocho y diez guardias custodiaron su entrada principal durante las siete horas de registro, con dos vehículos todoterreno del Instituto Armado aparcados permanentemente delante del edificio. En los bares de los alrededores no se hablaba de otra cosa.

A la una y media, cuando aún seguía el registro, el secretario general de la UGT, Javier Fernández Lanero, comparecía ante los medios en el salón de actos de la intervenida sede. Los periodistas, acompañados por un empleado del sindicato, accedieron al edificio por una puerta lateral y a través del aparcamiento, para que no captasen ningún detalle de la operación que todavía estaba en marcha. El ambiente previo era de funeral, aunque las palabras de Lanero, arrancaron una fuerte ovación por parte de los cargos que le arroparon con con-



01



02



03



04



05

01. Agentes de la UCO cargan cajas con la documentación localizada. 02. Despliegue de agentes a las puertas de la sede sindical. 03. Trabajadores de UGT al salir del edificio. 04. El transporte del material incautado. 05. Personal de la Guardia Civil y del Juzgado, dentro del edificio. FERNANDO RODRÍGUEZ / MIKI LÓPEZ

signas a favor de la UGT. “Que se vayan a la calle Génova, a la sede del PP, que allí está la Gürtell”, gritó un dirigente.

Mientras, en la calle, un solitario jubilado vociferaba contra la cúpula de la UGT, relacionando las detenciones de ayer con el caso de José Ángel Fernández Villa y reclamando, de paso, las dimisiones del presidente del Princi-

pado, Javier Fernández, y de su predecesor, el también socialista Vicente Álvarez Areces. “Fartones, que coméis mariscu con el dinero de los cursos de los rapazos” vociferó este indignado, que ya se había marchado cuando, a las cuatro de la tarde, terminaba el registro y regresaba la calma a la sede ugetista tras una mañana negra para el sindicato.

Ayuntamiento de Valdés EDICTO

D. Ricardo García Parrondo, concejal delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Valdés,
HACE SABER: Que los listados cobratorios correspondientes a los tributos municipales de vencimiento periódico permanecerán expuestos al público en las siguientes fechas:
Impuesto sobre bienes inmuebles 2017, del 1 de junio al 31 de julio de 2017.
Padrón refundido de tasas municipales, del 3 de julio al 31 de agosto de 2017.
Tasa por la recogida de basuras del primer trimestre de 2017, del 2 de mayo al 30 de junio de 2017.
Tasa por la recogida de basuras del segundo trimestre de 2017, del 1 de agosto al 29 de septiembre de 2017.
Tasa por la recogida de basuras del tercer trimestre de 2017, del 2 de noviembre al 29 de diciembre de 2017.
Tasa por la recogida de basuras del cuarto trimestre de 2017, del 1 de febrero al 29 de marzo de 2018.
Los interesados legitimados podrán interponer, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, recurso de reposición ante la concejala de Hacienda, previo al contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo con sede en Oviedo, en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición, si es expreso y si no lo fuere el plazo sería de SEIS MESES, a contar desde la fecha de interposición de dicho recurso.
Así mismo, durante el mes de mayo de 2017, permanecerán expuestos al público, en la Tesorería Municipal, los padrones anuales correspondientes al impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica y urbana del ejercicio 2017, facilitados por la gerencia territorial del catastro.
Los interesados legitimados podrán interponer en el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, recurso de reposición ante la Gerencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Oviedo, o interponer directamente recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos.
La interposición de cualquier recurso no originará la suspensión del acto liquidatorio dictado por la Administración municipal.
Así mismo se hace saber que los plazos de cobranza voluntaria de los tributos referidos serán los mismos, anteriormente señalados para la exposición pública de los listados cobratorios.
Los contribuyentes afectados pueden realizar sus pagos, una vez hayan recibido los correspondientes documentos cobratorios, en cualquiera de las oficinas de las siguientes entidades: Caja Rural, Liberbank, Caixabank, Banco Bilbao-Vizcaya y Banco Sabadell, en horas de oficina. Quienes no reciban en su domicilio el documento cobratorio, podrán recogerlo y abonarlo en la Tesorería municipal, sita en la planta baja del Ayuntamiento, de lunes a viernes, desde las 9 a las 13 horas, durante el indicado plazo. Así mismo, se advierte a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias, Cajas de Ahorro Confederadas y Cooperativas de Crédito Calificadas.
Finalizado el periodo de recaudación voluntaria sin efectuar el pago, se iniciará el procedimiento de apremio, devengándose el recargo, intereses de demora y costas en su caso.
Lo que se hace público para general conocimiento, en Luarca, a 10 de enero de 2017.
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA
Fdo. Ricardo García Parrondo

El caso de los fondos de formación |



Las reacciones

El Principado guarda silencio, mientras PP y Podemos reclaman explicaciones políticas

Daniel Ripa acusa a Javier Fernández y a su Gobierno de "obstruir la investigación en el Parlamento y en los Juzgados"

Madrid / Oviedo, J.A. ARDURA / F. TORRE
El Gobierno regional guarda silencio, mientras la oposición abre fuego. El PSOE, con el presidente del Principado a la cabeza, evitó ayer valorar el registro policial en la sede de UGT-Asturias y la detención de Justo Rodríguez Braga y otros cinco miembros y empleados del sindicato, en tanto que los dos principales partidos de la oposición, PP y Podemos, reclamaron ayer que se depuren responsabilidades políticas, remarcando además las similitudes del caso con el fraude de los cursos de formación en Andalucía. El resto de fuerzas se muestran cautas a la espera de ver cómo evoluciona el caso.

El presidente del Principado, **Javier Fernández**, no quiso valorar la intervención de la Guardia Civil en la sede regional de UGT y pronunciarse sobre la detención del exsecretario general de ese sindicato, Justo Rodríguez Braga. "No voy a hacer ningún comentario porque me acabo de enterar. He estado todo el día en la Conferencia de Presidentes y no puedo manifestarme en absoluto sobre una cuestión que desconozco", respondió cuando fue preguntado sobre si creía en la inocencia del anterior secretario general de UGT Asturias en la rueda de prensa que ofreció a la conclusión de la cumbre en Madrid entre los presidentes del Gobierno central y los autonómicos.

Frente al silencio del Gobierno autonómico, tanto el PP como Podemos reclaman que se asuman responsabilidades políticas por la ausencia de actuaciones y explicaciones convincentes en un caso que, recuerdan, lleva dos años coleando. Por parte de los populares, el diputado autonómico **José Agustín Cuervas-Mons** incidió en la "gravedad de los hechos" investigados, que espera que no sean de la misma naturaleza que los relativos al fraude en los cursos de formación de la UGT en Andalucía, y reclama una "aclaración contundente" por parte del Consejero de Empleo, Francisco Blanco.

"Que se garantice que los fondos han sido correctamente utilizados y debidamente justificados, que es de lo que parece ser que hay dudas", pidió Cuervas-Mons, quien critica la primera reacción del secretario general de UGT-Asturias, Javier Fernández Lanero: "Lo grave no es que la Guardia Civil se persone en una dependen-

cias sindicales a recabar información, lo grave es que una organización sindical que ha tenido, probablemente, un trato especial por parte de la Administración utilice mal o sustraiga fondos que tenían que haber ido a los parados".

Desde las filas de Podemos, el diputado **Daniel Ripa** centró sus críticas directamente en el presidente del Principado, de quien afirmó que "tiene muy poca suerte a la hora de escoger a los líderes sindicales que le avalan", en alusión a José Ángel Fernández Villa y al propio Justo Rodríguez Braga. "Como nos temíamos, parece que Villa no era el único que se beneficiaba en Asturias de unas redes clientelares que beneficiaban a algunos líderes políticos y a unos pocos líderes sindicales", afirmó Ripa, quien al igual que Cuervas-Mons remarcó los paralelismos entre este presunto caso de corrupción en UGT-Asturias y el fraude de los cursos de formación en UGT-Andalucía. "Eran las mismas prácticas y los mismos procedimientos", sostiene el diputado, quien lamenta que "la imagen de Asturias que se exporta al exterior está vinculada únicamente a la corrupción".

El diputado podemista fue más allá en sus críticas al acusar al "Gobierno de Javier Fernández" de "mirar para otro lado y obstruir las investigaciones tanto en el Parlamento como en los Juzgados". Unas acusaciones que Ripa apoya en la propia experiencia de su partido cuando trató de investigar estas mismas prácticas, presuntamente corruptas, en el seno del sindicato: "Hace más de un año solicitamos (a la Administración autonómica) 66 cajas con expedientes muy concretos, información muy específica, donde creíamos que se estaba produciendo el presunto fraude de la formación. Una información que teníamos que haber recibido en quince días, y eso se dilató hasta cinco meses".

Entre esa documentación, los analistas de Podemos encontraron los papeles relativos a una ayuda de 400.000 euros que el Principado revocó a UGT "por algunas de las cuestiones que se están investigando judicialmente". De fondo, añade Ripa, "parecía que un sindicato estaba haciendo negocio con el dinero de los parados para enriquecer al sindicato, para contratar trabajadores o para enriquecer a sus dirigentes".

Valoraciones

66



"Necesitamos una aclaración contundente. Que se garantice que los fondos han sido correctamente utilizados"

José A. Cuervas-Mons
Diputado del PP



"De lo que tenemos trabajado con UGT nunca hubo ningún problema, pero no sé cómo se gestionaba a nivel particular"

Pablo García
Presidente CECAP Asturias



"Es lamentable, pero la imagen de Asturias que se exporta al exterior está vinculada únicamente a la corrupción"

Daniel Ripa
Diputado de Podemos



"Esperamos que todo se solucione bien para el sector de la formación, que no tiene nada que ver con estas investigaciones"

Ana López-Cancio
Presidenta ANCCP

Frente a la dureza con la que reaccionan populares y podemistas, el resto de partidos con representación en la Junta General del Principado opta por la cautela y prefiere esperar a ver cómo evoluciona el proceso antes de fijar posición. Los dirigentes de **Foro Asturias** prefirieron guardar silencio hasta "tener conocimiento en profundidad del caso", aunque precisaron que probablemente a lo largo del día de hoy el partido se pronunciará sobre el registro y las detenciones de Justo Rodríguez Braga y los otros cinco investigados.

De igual modo, la dirección de **Ciudadanos** está a expensas

de tener más datos para valorar la causa antes de hacer declaraciones. En cuanto al grupo parlamentario de **IU**, precisó que "se respeta la acción de la justicia", aunque se lamenta "los efectos negativos" que el registro y las detenciones pueden causar "sobre la imagen del sindicalismo y de la izquierda". "Que se aclare el caso a favor del buen nombre del sindicalismo, que en Asturias ya ha sufrido el caso de Villa y del SOMA", añadió la coalición en un comunicado.

Fuera de los ámbitos políticos, las reacciones al registro y a los arrestos también han sido medidas, aunque nadie ocultó el "shock" que ha supuesto ver a la Guardia Civil irrumpiendo en la sede de UGT. En el ámbito de la formación, **Pablo García**, presi-

dente de la Asociación de empresas de consultoría y formación del Principado de Asturias (CECAP Asturias), una de las patronales de las empresas del sector, señaló que desconoce el fondo del caso. "De lo que tenemos trabajado con UGT nunca hubo ningún problema, la gestión era impecable. Ahora bien, cómo gestionaba a nivel particular, con sus aparatos formativos, me coge de lejos", dijo.

Por su parte, la asturiana **Ana López-Cancio**, presidenta de la patronal nacional de centros de formación ANCCP, reconoció su sorpresa ante las noticias que le iban llegando del registro en la sede del sindicato. "De momento lo estamos viendo con cautela y sorpresa, esperando saber qué es lo que ha pasado y esperando que todo se solucione bien para la formación, que es a lo que nos dedicamos", explicó. López-Cancio reivindicó además la figura de los formadores, desligando sus actividades de otras actuaciones: "Somos profesionales de la formación, y además somos un puente fundamental entre trabajador e inserción. No tenemos nada que ver con estas investigaciones, nos dedicamos a nuestro trabajo".

Más allá de las repercusiones inmediatas del caso, a largo plazo puede agravar el debilitamiento del sindicalismo. Así lo entiende el historiador **Rubén Vega**, profesor de la Universidad de Oviedo y autor del libro "Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994". En su opinión, este caso se sitúa "en un marco inquietante, que es el debilitamiento de las organizaciones sindicales y su mala imagen pública". Aunque el registro y las detenciones afectan sólo a UGT, Vega considera que su incidencia "acabarà salpicando al conjunto del movimiento sindical pues, por más que se supiera que se estaba investigando, no es lo mismo que se registre una sede a que haya detenciones".

Vega incide además en que UGT es "una formación que ha tenido mucho poder en Asturias y mucha sintonía con los gobiernos regionales, locales e incluso nacionales. Y eso da lugar a connivencia o cauces de relación privilegiada". En cuanto a la posible merma en las bases del sindicato, Vega tiene algunas dudas: "Quizás cambiaron las cosas en las sedes judiciales, pero no tengo tan claro que hayan cambiado en la opinión pública. Aquí reelegimos a los corruptos; tras el 'caso Villa' hubo elecciones en Humosa y el SOMA no se desgastó".

Abundando en esta comparativa, Vega explica que "el poder que el SOMA administraba, y sigue administrando aunque no sea lo mismo, es muy grande. Y la UGT de Asturias da la impresión de que no tiene tanto poder, por lo que le va a pasar más factura". En cuanto a la figura de Justo Rodríguez Braga, el historiador cree que quedará tocado. Y, aunque lo califica de "peso pesado en la historia reciente de esta región", cree que su caída será menos relevante que la del histórico "tigre" del SOMA: "No es comparable a Villa porque nadie lo es. Ni para bien ni para mal".



"No es lo mismo un registro a una sede a que haya detenciones: acabará salpicando a todo el movimiento sindical"

"Justo Rodríguez Braga es un peso pesado en la historia reciente de Asturias, pero no es comparable a José Ángel Fernández Villa"

Rubén Vega
Historiador

El caso de los fondos de formación |  El análisis

Cursos con agujeros

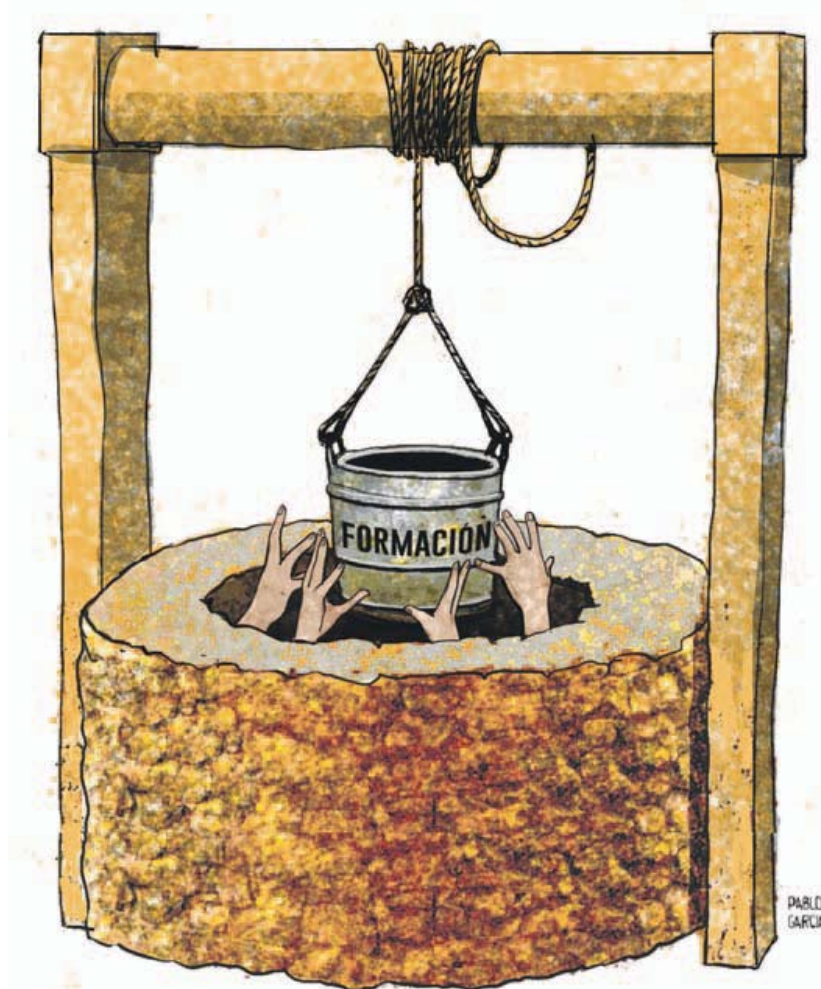
La investigación del presunto fraude se centra entre los años 2010 y 2014, cuando los sindicatos y la patronal tenían asegurados millones de euros para sus programas

Pablo CASTAÑO

Los presuntos casos de fraude vinculados a los cursos de formación se han extendido como una marcha aceite por España durante los últimos años. Los más sonados han sido el "caso Aneri" en Madrid y los diferentes escándalos vinculados a los cursos de la Junta de Andalucía cuya investigación abrió la jueza Mercedes Alaya. El presunto caso de fraude en UGT Asturias tiene su raíz precisamente en las pesquisas abiertas en Sevilla por presuntas irregularidades en el uso de subvenciones para la formación recibidas por el sindicato. Su difusión hizo que exempleados de empresas vinculadas a UGT en Asturias denunciara que hechos similares se habían producido en el Principado. Fue la mecha.

La juez instructora Carmen Blanco tiene el foco puesto en las ayudas recibidas por UGT Asturias y gestionadas por el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), dependiente del sindicato, entre los años 2010 y 2014, cuando Justo Rodríguez Braga dirigía la organización. Por aquel entonces, los sindicatos mayoritarios -UGT y CC OO- y la patronal FADE tenían, por ley, un trato preferente a la hora de acceder a los fondos destinados a la formación de trabajadores que no tenían otros sindicatos -al no alcanzar el 10% de los delegados en las elecciones sindicales- ni las academias privadas. Patronal y sindicatos mayoritarios tenían reservados dinero sólo para ellos.

En el período 2010-2013, ahora bajo el foco de la investigación, esa partida osciló entre 6 y 8 millones de euros al año. En 2014, la FADE, UGT y CC OO obtuvieron por esa vía cerca de 2,6 millones para la recualificación de trabajadores. La cantidad bajó notablemente respecto a 2013 porque el Gobierno asturiano, de acuerdo con los agentes sociales, redujo la partida y amplió las destinadas a convocatorias abiertas al resto de organizaciones y empresas que están autorizadas a impartir cursos. FADE, CC OO y UGT también concurrieron a esos procesos y a través de ellos recibieron 4,2 millones más. En total, patronal y sindicatos, directamente o a través de sus fundaciones de formación (Forem, en el caso de CC OO, y el instituto IFES, en UGT), obtuvieron cerca de 7 millones en ayudas en los repartos regionales que se decidieron en 2014 y que movieron un total de 21 millones de euros, según las resoluciones del Servicio Público de Empleo del Principado. Uno de cada tres euros en subvenciones para cursos que repartió el Gobierno asturiano fue gestionado por la FADE, UGT y CC OO, un protagonismo que las tres organizaciones defen-



dían apelando, entre otros argumentos, al hecho de que la mayor parte del dinero que sostiene la formación para el empleo procede en última instancia de las cotizaciones sociales que pagan las empresas y los trabajadores.

Esa situación cambió a partir de 2015. Al hilo de los escándalos que ya se habían destapado en varias comunidades autónomas, el Gobierno central puso en marcha una reforma del sistema de formación para "mejorar la eficiencia del sistema" y "combatir el fraude". Limitó la participación directa de las organizaciones patronales y sindicales en la gestión del dinero y revisó también su acceso a las cuantiosas subvenciones. Se acabó el trato preferente. En teoría había que competir en igualdad de condiciones con las empresas privadas que dispongan de acreditación para ello, más de 200 en Asturias.

A raíz de esos cambios, que también introdujo el Principado,

en 2016 CC OO -que renunció a solicitar fondos- y UGT -que incumplió las nuevas bases- quedaron ya fuera de los repartos de fondos en Asturias. FADE tuvo resultados mixtos: en una convocatoria recibió 1,1 millones, tras solicitar los fondos en nombre de varias patronales sectoriales, y en otra se quedó en blanco. Para 2017, ni UGT ni CC OO presentaron solicitudes para 4,12 millones que hay para formar a desempleados y FADE quedó excluida del reparto.

En dos años, el esquema de la formación en Asturias se ha dado la vuelta. Con el antiguo, los sindicatos mayoritarios tenían una vía constante para alimentarse de partidas millonarias para formación y con ellos crearon unas estructuras a su tamaño. Las fundaciones de los sindicatos dedicadas a la formación daban cursos a miles de alumnos al año en Asturias. Ahora apenas tienen ya actividad y se mantienen con una es-

Los escándalos de Andalucía y Madrid condujeron a una reforma radical del sistema de formación

Las ayudas que recibió CC OO también son investigadas por la Fiscalía asturiana

estructura mínima al borde de la desaparición.

La Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (Forem), promovida por CC OO, ha desmantelado su área de formación. La fundación sólo mantiene el servicio de asesoramiento labo-

ral y se eliminaron más de medio centenar de puestos de trabajo del área de formación. Una veintena eran eventuales y para el resto se aplicó un ERE de extinción.

Por su parte el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), promovido por UGT, se encuentra en estos momentos sin actividad en Asturias y la investigación judicial abierta por supuestos fraudes en la gestión de ayudas públicas amenaza con darle la puntilla. Fuentes del sindicato señalaron que actualmente tiene una estructura mínima, "con un par de trabajadores", y que su actividad formativa está congelada. En años anteriores IFES mantenía una estructura fija de unos 15 trabajadores a los que se sumaban decenas de monitores contratados temporalmente para impartir cursos. "Se llegó a dar formación a 5.000 alumnos al año", destacaron fuentes de la dirección de UGT en Asturias. "Era muy llamativo que todos los libros que había que utilizar para los cursos, un material que en la mayoría de los casos era desproporcionado, procedía siempre de las misma editorial vinculada al sindicato", señaló ayer un antiguo monitor contratado por el IFES.

Ahora la gestión de los cursos de UGT está bajo sospecha tras las investigaciones que abrió el fiscal Gabriel Bernal tras recibir un informe de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Apreció "aparentes sobrecostos en la justificación de actividades formativas" llevadas a cabo por IFES con subvenciones públicas entre 2010 y 2013, "enmarcadas en algunas ocasiones con facturación presuntamente falsas". Presentó una denuncia para que la juez siguiera con la investigación y a ello se puso desde enero de 2016 la juez María Luisa Llana, que luego fue sustituida por Carmen Blanco. En ese mes, la dirección de UGT de Asturias celebró una sentencia del Contencioso-Administrativo que avalaba la gestión de los cursos del año 2013 y obligaba al Principado a abonarle casi 526.000 euros que le había retenido la apreciar carencias en la justificación de ayudas. Sin embargo, las investigaciones que lleva en paralelo la juez Blanco llevaron a la detención ayer de Justo Rodríguez Braga y otros cinco dirigentes y trabajadores del sindicato y de sus fundaciones y empresas.

La Fiscalía también investiga si CC OO de Asturias incluyó nóminas de miembros de su comisión ejecutiva y de trabajadores de su estructura entre los gastos que acreditó ante el Principado para ser subvencionados con los fondos para cursos de formación de trabajadores de 2008 y 2009. Si se ha desviado dinero del que parecía un pozo sin fondo.